EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

TESORERIA

Movimiento de Fondos - REDUCCIONES A LO RECAUDADO

Fecha de Impresión: 11/04/2025
Fecha del Documento: 11/04/2025

Consecutivo: 6
Usuario: LUSME
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : Reducción

Valor Total del Movimiento : 35,316,617.00

Tipo de Documento : COMPROBANTE DE DATA

Documento Número: **11/04/2025**

Descripción: ANTICIPO A CONTRATO CD-015-2025 ESTUDIOSCONSULTORIA Y OBRAS SAS, PAGO DE 35.316.617 NO SE REALIZAN RETENCIONES, CONTRATO PUERTO TRIUNFO MANDATO 057-2025

Fondo	Descripción	Movimiento	Vlr Mvto
01	FONDOS COMUNES	Reduce	35,316,617.00

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

LEIDY YAMILE ATEHORTUA USME
TESORERA

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

TESORERIA

Movimiento de bancos - REDUCCIONES

Fecha de Impresión:	11/04/2025	**Consecutivo:**	**154**
Fecha del Documento:	11/04/2025	**Usuario:**	LUSME
Fecha de Ingreso:	11/04/2025	**Estado:**	VIGENTE

Tipo de Movimiento : RETIRO **Valor Total del Movimiento :** 35,316,617.00

Tipo de Documento : COMPROBANTE DE DATA

Documento Número: **11/04/2025**

Descripción: OBRAS SAS, PAGO DE 35.316.617 NO SE REALIZAN RETENCIONES, CONTRATO PUERTO TRIUNFO MANDATO 057-2025

# Cta.	Descripción	Identif.	Beneficiario	Número	Núm. Cheq.	Valor	+ / -
36	PLACA CONCRETO PAR	901537748	EMPRESA AUTONOMA DE E	334-000019-11	TRANSFEREN	35,316,617.00	-

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

LEIDY YAMILE ATEHORTUA USME
TESORERA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EAEP
NIT: 901537748
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ANTICIPO-CD015-2025
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 33400001911

Fecha: 21-04-2025 **Hora:** 10:35:54
Fecha de Generación: 21-04-2025

Fecha de envío del pago: 11-04-2025
Fecha para Procesar el pago: 11-04-2025

Impreso por: AUtonoma21

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $35,316,617.00	**Valor Registros Procesados:** $35,316,617.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000091384503	Ahorros	9014382686	ESTUDIOS CONSULTOR	35,316,617.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	11-04-2025

Gerencia Empresa Autónoma de El Peñol

De: Gerencia Empresa Autónoma de El Peñol
Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 12:30 p. m.
Para: 'planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co'
CC: 'estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com'
Asunto: Solicitud de pago de anticipo del contrato interadministrativo 057-2025 - ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTUCTURA METALICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL
Datos adjuntos: CLAUSULADO 057-2025 (3).pdf; CONTRADO CD-015-2025 (3).pdf; ACTA DE INICIO (54).pdf; Acta de incio CI.pdf; POLIZAS INICIALES.pdf; APROBACIÓN DE GARANTÍAS INICIALES (4).pdf; SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA.pdf; Plan de inversiones (2).pdf; Cuenta Bancaria (2).pdf; Ceunta de cobro.pdf; Seguridad social autonoma.pdf

El Peñol, 26 de marzo de 2025

Señor

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO

Secretario de Planeación

Puerto Triunfo – Antioquia

Referencia: Contrato Interadministrativo entre el municipio de El Peñol y el Municipio de Puerto Triunfo N° 057-2025, cuyo objeto es *"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTUCTURA METALICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".*

Asunto: Solicitud de pago de anticipo del contrato de referencia.

Cordial saludo,

La Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, en calidad de administración delegada, se permite solicitar de manera formal, el pago de los recursos concepto de "Anticipo", por valor de $35.316.617, de acuerdo a la forma de pago estipulada en el contrato, teniendo en cuenta que el día 03 de marzo de 2025, se firmó el acta de inicio con la empresa ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S. (Contrato CD-015-2025).

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Contrato interadministrativo 057 de 2025.
2. Acta de inicio interadministrativo 057 de 2025.
3. Contrato CD-015-2025.
4. Pólizas y aprobación de pólizas del contrato CD-015-2025.

5. Acta de inicio del contrato CD-015-2025.
6. Seguridad social y Certificado de parafiscales de la de la empresa ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S.
7. Plan de inversión del anticipo.
8. Certificación bancario, certificado de parafiscales y cuenta de cobro No. 202500000035 correspondiente a la Empresa Autonoma de El Peñol.

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

Anngy Milena Uribe Ciro
Gerente

+57 310 203 8509
El Peñol - Antioquia

www.empresaautonomapenol.com Cra 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202500000035

www.saimyr.com.co

Pague Hasta
31/Marzo/2025

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Cédula ó Nit: 890983906
Dirección: CR 17 A ESTE 40 AA ESTE 156 - EL PE?OL
Teléfono: 8352566 EL P - ANTI -
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: LUSME
Fch. Generación: 25/Mar/2025
Fch. Impresión: 25/Mar/2025
Referencia: 202500000035

Acuerdo de Pago	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aqui)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
295-2025-1: CI-057-2025 ESTUDIOS Y DISEÑO	1	1	$35,316,617	1	31/03/2025	$35,316,617	$0

ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO , ANTIOQUIA

Subtotal:	$35,316,617
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$35,316,617

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
295-2025-1: CI-057-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCC (1.);

BANCO

Referencia: 202500000035
Nombre Responsable: MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Cédula ó Nit: 890983906
Dirección: CR 17 A ESTE 40 AA ESTE 156 - EL PE?OL
Teléfono: 8352566 EL P - ANTI - COLO
Pague hasta: 31/Marzo/2025
Fch. Generación: 25/Mar/2025
Usuario Imprime: LUSME

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Valor a Pagar
$35,316,617

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL CON NIT 901.537.748-4

CERTIFICA

Que **LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL,** identificada con NIT 901.537.748-4 actualmente tiene afiliados a sus empleados a la seguridad social.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, desde la creación de la empresa el día 02 de noviembre de 2021, se cancelan los aportes correspondientes a la seguridad social integral, el cual incluye Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e institutos técnicos.

Que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, a la fecha la EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social durante los últimos seis (6) meses.

Dicha certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Representante Legal

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado y Revisado por	Leidy Yamile Atehortúa Usme Auxiliar Administrativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto lo presentamos para firma		

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537748	4	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 19 N 04 20	PEÑOL-ANTIOQUIA	3105469132	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1328148329	9482291229	E	2025/03/12	2025/03/11	BANCOLOMBIA	0	$1,938,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,199,500	$0	$0	$1,199,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$830,900	$0	$0	$830,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$368,600	$0	$0	$368,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$138,600	$0	$0	$138,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$138,600	$0	$0	$138,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$300,000	$0	$0	$300,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	$300,000	$0	$0	$300,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$300,000	$0	$0	$300,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$207,800	$0	$0	$207,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$92,200	$0	$0	$92,200
TOTAL				**2**	**$1,938,100**	**$0**	**$0**	**$1,938,100**

Placa CONCRETO parque

Certificación Bancaria

Bancolombia

El Peñol, 11 de Febrero de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación Bancaria

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL** identificado(a) con **NIT.** número **901.537.748** está vinculado(a) a la Organización desde el **2025/02/11.**

A la fecha de expedición de esta certificación el mencionado cliente tiene con el Banco el siguiente producto:

Nombre Producto	Nombre de la cuenta	No Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	PLACA CONCRETO PARQUE PUERTO TRIUNFO	334-000019-11	ACTIVA

La presente Certificación se expide por solicitud del Cliente.

Atentamente

BANCOLOMBIA
El Peñol - Of. 334 El Peñol
Director (a) de Servicio al Cliente N° 300
Cédula N°

NATALIA ANDREA RAMIREZ GIRALDO
Subgerente
Bancolombia S.A.
Sucursal El Peñol 334

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. ESTABLECIMIENTO BANCARIO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Gerencia Empresa Autónoma de El Peñol

De: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S <estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com> en nombre de ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

Enviado el: martes, 25 de marzo de 2025 08:47 a. m.

Para: gerencia@eapelpenol.gov.co

Asunto: Solicitud de desembolso de anticipo Contrato CD-015 de 2025

Datos adjuntos: 3 PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO ESTUDIOS.pdf; 1 Cuenta de cobro No. 001 Contrato 914-2023_unlocked.pdf; 5 RUT ESTUDIOS (1).pdf; SOLICITUD ANTICIPO Estudios Consultorias y Obras.pdf; 4 Certificado parafiscales ESTUDIOS.pdf; 2 Certificacion bancaria Estudios.pdf

--

3235780712

Transversal 27 #19A-19 Los Fundadores, Valledupar

estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com

ESTUDIOS
CONSULTORÍAS
& OBRAS SAS
NIT: 901.438.268-6

Cuenta de cobro No. 01 – ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.

Valledupar, 25 de marzo de 2025

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL
NIT. 901.537.748-4

DEBE A

ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.
NIT. 901.438.268-6

La suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE** ($ 35.316.617,00), correspondiente al 30% del valor total del Contrato de Consultoría No. CD-015 de 2025, cuyo objeto es la *"CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"*.

Atentamente,

Ivan Javier Araujo A.

IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA
C.C. 77.094.400 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
Estudios Consultorias y Obras S.A.S.

Teléfono: 323 578 0712
Correo: estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com
Dirección: Carrera 19 D # 7A - 22 Oficina 1 | Esperanza Norte
Valledupar - Cesar

ESTUDIOS
CONSULTORÍAS
& OBRAS SAS
NIT: 901.438.268-6

Valledupar, 25 de marzo de 2025

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
Ciudad

REFERENCIA: "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"

ASUNTO: Solicitud desembolso de anticipo

Estimados señores,

Por medio de la presente, y en concordancia con lo establecido en el contrato de consultoría CD-015 DE 2025 (Cláusula 4 – Forma de Pago) celebrado entre la EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S., solicito atentamente el desembolso del anticipo por un valor de $35.316.617,00. Este monto está destinado a cubrir la fase inicial del proyecto de Consultoría para la Realización De Estudios Y Diseños Para La Construcción De Placa De Concreto Y Cubierta En Estructura Metálica De La Placa Polideportiva Del Parque Principal En La Cabecera Del Municipio De Puerto Triunfo, Antioquia.

Para proceder con el trámite, se adjuntan los siguientes soportes:

1. Cuenta de cobro
2. Certificación bancaria
3. Plan de inversión de anticipo
4. Certificación seguridad social y parafiscales
5. RUT.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Ivan Javier Araujo A.

IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA
C.C. 77.094.400 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
Estudios Consultorias y Obras S.A.S.

Teléfono: 323 578 0712
Correo: estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com
Dirección: Carrera 19 D # 7A - 22 Oficina 1 | Esperanza Norte
Valledupar - Cesar

	REPUBLICA DE COLOMBIA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP NIT 901.537.748-4	Hoja 1 de 1
		Fecha 20/03/2025
	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CD-015 DE 2025

DATOS GENERALES

PROGRAMACIÓN INICIAL ☑ **REPROGRAMACIÓN** ☐

CONTRATO No.	CD-015 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.

DATOS ESPECÍFICOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 117,722,059.00**
VALOR DEL ANTICIPO	**30%**	**$ 35,316,617.00**

No.	DESCRIPCIÓN	%	VALOR
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	19.11%	$ 6,750,000.00
2	EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO	29.08%	$ 10,270,000.00
3	DISEÑO DE PLACA DE CONCRETO POLIDEPORTIVA	12.74%	$ 4,500,000.00
4	ESTUDIO HIDROLOGICO	18.63%	$ 6,580,700.00
5	ESTUDIO HIDRÁULICO	20.43%	$ 7,215,917.00
	TOTAL	100%	$ 35,316,617.00

Ivan Javier Araujo A.

IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA
R/L ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160002301

(415)7707212489984(8020) 000014116000230 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 2 6 8	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 D 7 A 22 OF 1 BRR ESPERANZA NORTE

42. Correo electrónico estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 7 8 0 7 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 1 1 2 6	4 2 9 0	2 0 2 0 1 1 2 6		4 1 1 2	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARAUJO ACUÑA IVAN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160002301

(415)7707212489984(8020) **000014116000230 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 2 6 8	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 0 5	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 6 5 6 9	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 2 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160002301

(415)7707212489984(8020) **000014116000230 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 2 6 8	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 0 9 4 4 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARAUJO	ACUÑA	IVAN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 1 8 8 8 1 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	VASQUEZ	ISRAEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160002301

(415)7707212489984(8020) **000014116000230 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 2 6 8	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 9 9 1 1 6 9 7		1 7 4 0 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MERCADO	PERTUZ	JORGE	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 1 8 9 7 1	6	3 2 1 3 4 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALENCIA	ALZATE	ELIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JORGE ANDRES MERCADO PERTUZ identificado con **CC No 1.079.911.697 de Pivijay (Magdalena),** y con tarjeta profesional No. **174024-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S** identificada con NIT **901.438.268-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Valledupar**, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Valledupar, a los 20 días del mes de marzo de 2025.

JORGE ANDRES MERCADO PERTUZ
CC No 1.079.911.697 de Pivijay (Magdalena)
T. 174024-T
REVISOR FISCAL.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.079.911.697

APELLIDOS MERCADO PERTUZ

NOMBRES JORGE ANDRES

FIRMA Jorge Andres Mercado





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1985

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2005 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2104900-51135481-M-1079911697-20050504 01266 05123D 02 170640400

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



174024-T

JORGE ANDRES
MERCADO PERTUZ
C.C. 1079911697
RESOLUCION INSCRIPCION 037 **FECHA 06/02/2013**
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO **178043**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EC13E6A907705F09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ANDRES MERCADO PERTUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1079911697 de PIVIJAY (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 174024-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Of. 1196 – Mediana Empresa Valledupar

A QUIEN INTERESE

EL Banco de Bogotá, a solicitud del interesado informa que la empresa **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS** identificada con nit **9014382686**, se encuentra vinculada con:

• Cuenta de Ahorros	No.	091384503
Fecha de Apertura		19/03/2025

Concepto: la cuenta se encuentra en estado Normal/Activa y los recursos manejados son para anticipo del contrato No. CD-015 de 2025 suscrito entre la EAEP y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS.

Se expide esta certificación a los 21 días del mes de marzo del año 2025.

Atentamente,

Atentamente,
Banco de Bogotá
GERENCIA PYME VALLEDUPAR-955
GERENTE

Luisa Margarita Paez Cabello
Gerente PYME

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO.
Este documento no constituye constancia de pago a favor del cliente y/o paz y salvo

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIONES DIRECTAS
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP

1. INFORMACIÓN GENERAL

NO. DE CONTRATO	CD-015-2025
CONTRATISTA:	ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S.
NIT:	901.438.268-6
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($117.722.059)
PLAZO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA FISCAL, NI LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI 057 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE INICIO:	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR:	ANNGY MILENA URIBE CIRO - REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo establecido en el contrato interadministrativo Nro. CI 057 de 2025, así como los términos de la contratación directa CD-015-2025, y la cláusula cuarta del contrato de la referencia, esto es, la forma de pago, se procede mediante este informe, a

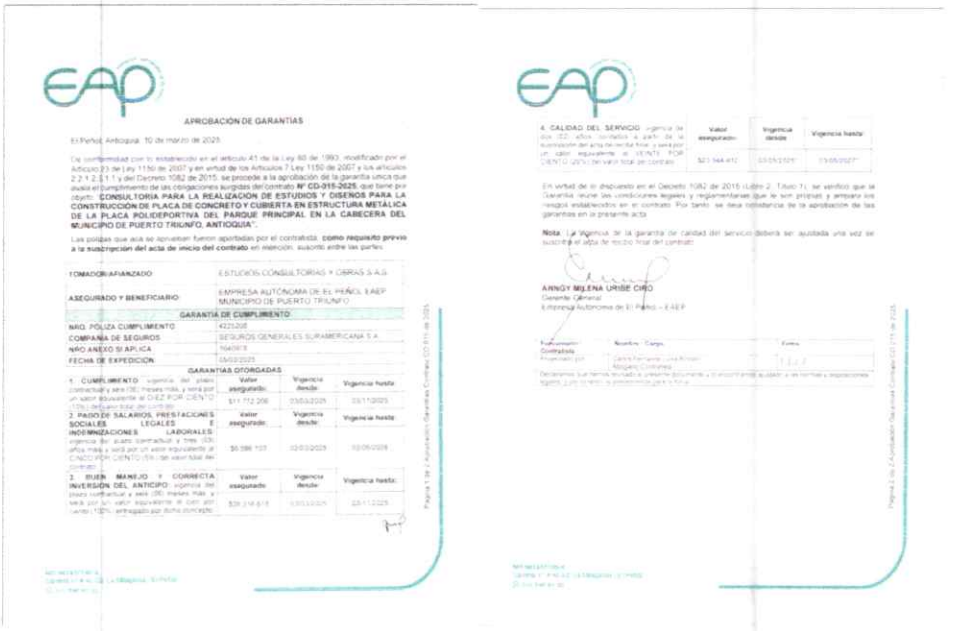
NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

pagar el anticipo por el treinta por ciento (30%) del valor del contratado, previa las siguientes consideraciones:

- El contratista presento las pólizas del proceso, dentro de las cuales se encuentra el amparo de **Buen manejo y correcta inversión del anticipo,** con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, por el cien por ciento (100%) del monto entregado en calidad de anticipo. Pólizas que fueron cargadas en SECOP II por el contratista, y aprobadas por la EAEP el día 10 de marzo de 2025, tal como se muestra a continuación:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16867018	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	76.519.339,00 COP	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SAS	3/05/2025	Aprobada	Detalle



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El Peñol, Antioquia, 10 de marzo de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que ampara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **N° CD-015-2025**, que tiene por objeto: **CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".**

Las pólizas que aquí se aprueban fueron aportadas por el contratista, **como requisito previo a la suscripción del acta de inicio del contrato** en mención, suscrito entre las partes:

TOMADOR/AFIANZADO	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL EAEP MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. POLIZA CUMPLIMIENTO	4225208
COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NRO ANEXO SI APLICA	1040818
FECHA DE EXPEDICION	04/03/2025

GARANTÍAS OTORGADAS	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
1. CUMPLIMIENTO vigencia del plazo contractual y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	$11.712.208	03/03/2025	03/11/2025
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES vigencia por plazo contractual y tres (03) años más y será por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato	$5.586.103	03/03/2025	03/06/2028
3. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO vigencia del plazo contractual y seis (06) meses más y será por un valor equivalente al cien por ciento (100%) entregado por dicho concepto	$38.259.670	03/03/2025	03/11/2025

4. CALIDAD DEL SERVICIO vigencia de dos (02) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato.

Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
$23.344.412	03/05/2025	03/05/2027

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 71, se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en el presente acta.

Nota: La vigencia de la garantía de calidad del servicio deberá ser ajustada una vez se suscriba el acta de recibo final del contrato.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol - EAEP

Proyectado por:	Nombre - Cargo	Firma
Contratista	[illegible]	
Revisado por:	Abogado Contratista	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales que le rigen.

- El acta de inicio, se suscribió entre las partes del día 10 de febrero de 2025.
- El contratista presentó actualización de póliza de conformidad con la fecha de suscripción del inicio. Las cuales fueron aprobadas el 01 de abril de 2025, tal como se muestra a continuación:

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El Peñol, Antioquia, 01 de abril de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **Nº CD-015-2025**, que tiene por objeto: **"CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**

Las pólizas que acá se aprueban fueron aportadas por el contratista **actualizando las mismas de acuerdo al acta de inicio del contrato** en mención, suscrito entre las partes.

TOMADOR/AFIANZADO	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL E.I.C.E.P. MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. POLIZA CUMPLIMIENTO	4229206
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NRO ANEXO SI APLICA	16488586
FECHA DE EXPEDICION	24/03/2025

GARANTIAS OTORGADAS

	Valor asegurado	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
1. **CUMPLIMIENTO**: vigencia del plazo contractual y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	$11.772.206	10/03/2025	10/11/2025
2. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: vigencia del plazo contractual y tres (03) años más, y será por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato	$5.886.103	10/03/2025	10/03/2028
3. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**: vigencia del plazo contractual y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al cien por ciento (100%) entregado por dicho concepto	Valor asegurado: $35.316.618	Vigencia desde: 10/03/2025	Vigencia hasta: 10/11/2025



4. **CALIDAD DEL SERVICIO**: vigencia de dos (02) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final y extenderá un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato.	Valor asegurado: $23.544.412	Vigencia desde: 10/03/2025	Vigencia hasta: 10/03/2027

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verifica que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en la presente acta.

Nota: La vigencia de la garantía de calidad del servicio deberá ser ajustada una vez se suscriba el acta de recibo final del contrato.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P.

Funcionario Contratista	Nombre - Cargo	Firma
Proyectó por:	Carlos Fernando Luna Rincón Abogado Contratista	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para su firma.

- El contratista presento cuenta de cobro No. 01, por concepto de pago de anticipo del proyecto, por valor de treinta y cinco millones trescientos dieciséis mil seiscientos diecisiete pesos m/l ($35.316.617); así como plan de inversión del anticipo, el cual se adjunta como anexo al presente informe.

DESCRIPCIÓN INVERSIÓN ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Levantamiento topográfico	$6.750.000	19.11%
Exploración del subsuelo	$10.270.000	29.08%
Diseño de placa de concreto polideportiva	$4.500.000	12.74%
Estudio hidrológico	$6.580.700	18.63%
Estudio hidráulico	$7.215.917	20.43%
TOTAL	**$35.316.617**	**99.99%**

3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES FINANCIEROS

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	Suma
Valor inicial	$117.722.059

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

Valor Adición	0
Valor Total	$117.722.059
Valor Pagado a la fecha	0
Valor que se autoriza pagar (Anticipo)	$35.316.617
Valor Saldo por Ejecutar	$82.405.442

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Conceptos de pago	Detalle del egreso	Valor
		$0
Total		$0

4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES JURÍDICOS

Para todos los efectos legales se verificaron la aprobación de las pólizas del buen manejo y correcta inversión del anticipo, así como el plan de inversiones de este valor y el certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales.

El contratista aportó RUT, cuenta de cobro y certificación de cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del contrato.

5. RELACIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO QUE SE AUTORIZAN PAGAR

Se generó una cuenta de cobro según la siguiente información:

No. de factura o cuenta de cobro	Valor	Fecha	Concepto
01	$35.316.617	25/03/2025	Anticipo: Consultoría para la realización de estudios y diseños para estructuración de proyecto de construcción de 1,5 kilómetros de placa huella en zona rural vía que comunica a Nápoles con puente iglesia en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Valor que se autoriza pagar soportado presupuestalmente así:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	72	21 de febrero de 2025	01.2.4.5.02.09.04.03	CI-057-2025 PTO TRIUNFO "MANDATO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE	$117.722.059

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

				PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".	
TOTAL					$117.722.059
RESERVA PRESUPUESTAL	76	03 de marzo de 2025	01.2.4.5.02.09.04.03	CI-057-2025 PTO TRIUNFO "MANDATO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".	$117.722.059
TOTAL					$117.722.059

6. OTRAS OBSERVACIONES

No aplica.

7. CONCLUSIONES

ANNGY MILENA URIBE CIRO, actuando en calidad de supervisora, dejo constancia por medio del presente informe de fecha 11 de abril de 2025, que luego de revisar la cuenta de cobro, como también todos los documentos y anexos correspondientes al seguimiento financiero y técnico, y los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de ley previos al pago respectivo, el producto y las actividades del alcance del objeto contractual fueron verificados y recibidos a entera satisfacción, cumpliéndose así con las obligaciones contraídas en el contrato, por lo que autorizo el pago que aquí se relaciona.

Para constancia firma, el día once (11) de abril de 2025.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Supervisora del Contrato

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Administrativa - Contratista	Lina Giraldo
Revisado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero – Contratista	Brahian Gomez
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto lo presentamos para firma		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 01 22